



Agencia
Nacional de
Desarrollo



**Intendencia
Montevideo**

Convocatoria a Socios Estratégicos

CPY Centro - Ciudad Vieja





Aspectos
Generales del
Programa

Definición y objetivos

- Los Centros Pymes son una **plataforma territorial de servicios** diseñada para potenciar a micro, pequeñas y medianas empresas, así como a personas emprendedoras, que cumplen un **rol estratégico para ANDE en la implementación y articulación de políticas de desarrollo productivo.**
- La metodología de atención utiliza un **enfoque integral y sistémico** de la empresa y busca **diseñar trayectorias de desarrollo,** adaptando servicios a las distintas etapas del ciclo empresarial.

Contribuir al desarrollo productivo sostenible mediante la implementación de servicios de desarrollo empresarial estratégicos y territorialmente adaptados, que fortalezcan la productividad y el empleo de calidad de las mipymes uruguayas.

Gobernanza del Programa



Evaluación de resultados del Programa

- Más del **80%** de los Usuarios de SDE **mejoró al menos una habilidad empresarial**
- **90%** declara alta o media incidencia del trabajo con el centro en estos resultados y **satisfacción alta o muy alta**
- Más del **70%** de los usuarios de servicios de desarrollo empresarial **mejoró al menos un área de la empresa**
- Los usuarios del Centro Pyme mantienen una **tasa de supervivencia mayor a la del universo**
- **50%** de los Usuarios de SDE declara haber **incrementado las ventas** según el relevamiento 2023
- **Más de la mitad** de aquellos que comenzaron a trabajar con Centro como empresas informales **se formalizaron**



Propuesta de valor

Los Centros Pymes cuentan con equipos técnicos especializados en la atención directa a empresas y emprendimientos, y con herramientas metodológicas para desarrollar procesos de diagnóstico, asistencia técnica directa y contratación de consultores externos para el desarrollo de consultorías específicas.

Cercanía al usuario

Calidad del servicio

Subtítulo destacado con rectángulo

Monitoreo continuo

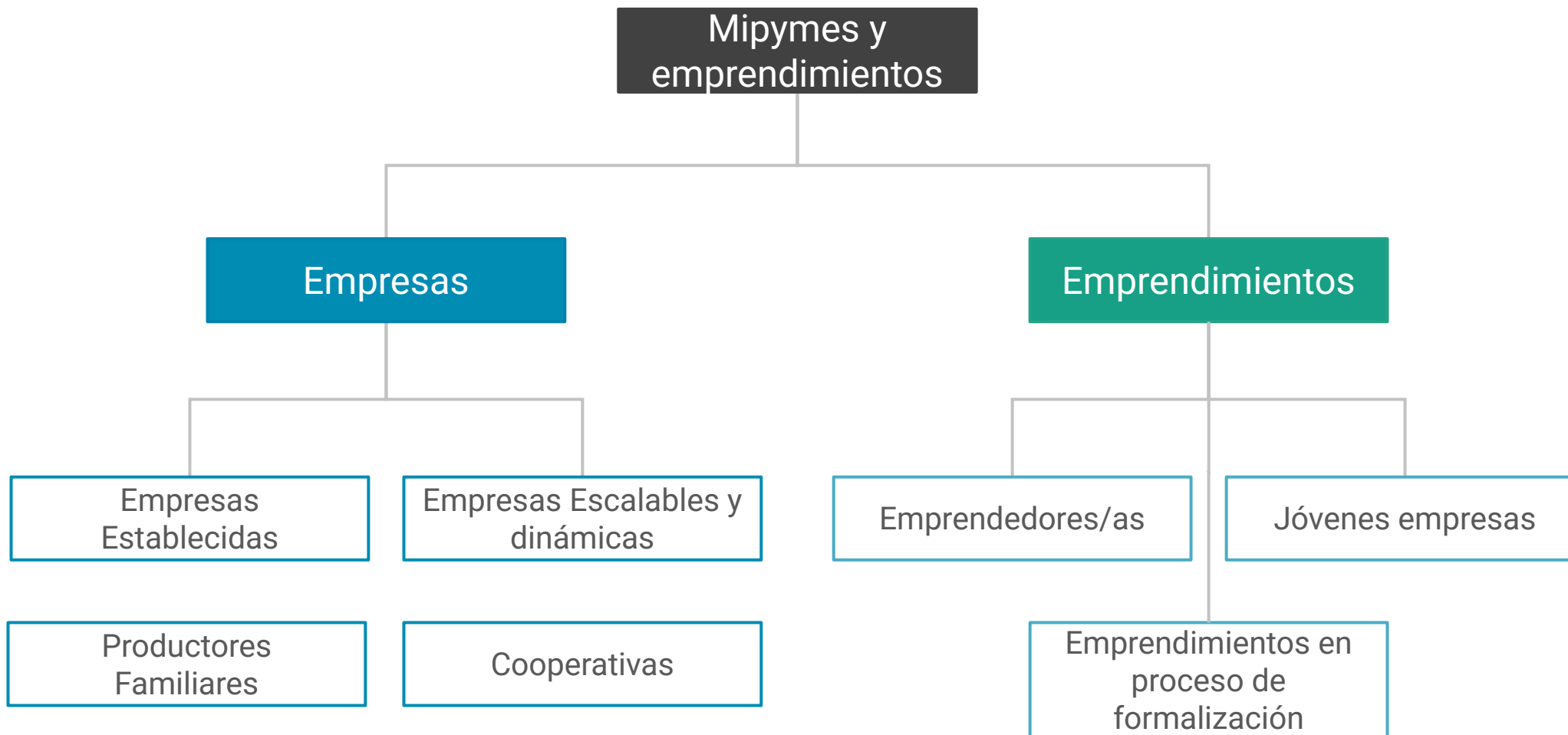
Diseño desde la demanda

Metodología validada

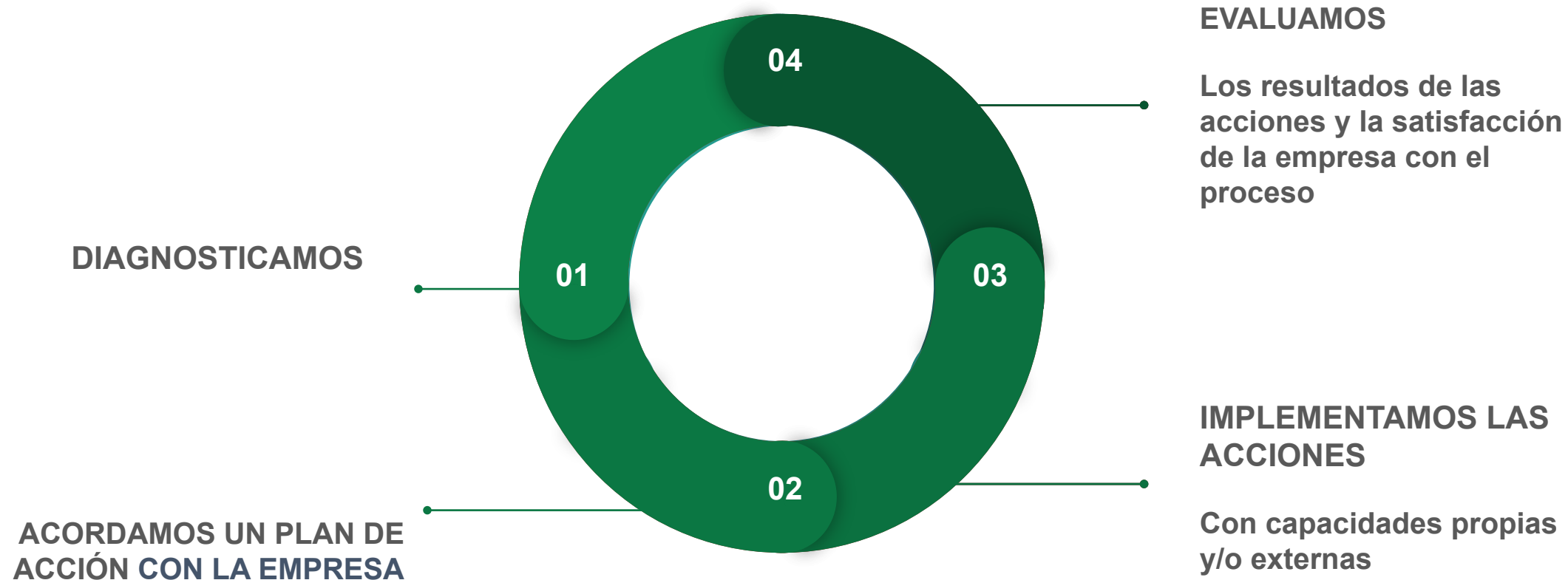
Orientación a metas

Recursos digitales

Público objetivo



Ciclo metodológico de atención



Portafolio de servicios



Asistencia Técnica

El producto principal. Acompañamiento a mediano plazo mediante diagnóstico integral y diseño de un plan de acción.



Consultorías

Contratación de especialistas externos para resolver brechas específicas en gestión o sectores estratégicos.



Capacitación

Actividades formativas de aplicabilidad directa a las problemáticas reales de los usuarios.



Orientación Financiera

Análisis de pertinencia crediticia y preparación de documentación para acceder a financiamiento.



Postulación y Derivación

Conexión y guía para acceder a otros programas e instrumentos del ecosistema público o privado.



Apoyo a Formalización

Acompañamiento en los procesos de registro y habilitación ante los organismos pertinentes.



Bases de la Convocatoria

Centro Pyme Centro - Ciudad Vieja

Socio Estratégico

Institución local encargada de implementar y administrar efectivamente cada Centro Pyme a escala territorial. Debe contar con personería jurídica vigente que lo habilite a llevar adelante las acciones implícitas en la operación. El SE es evaluado semestralmente por ANDE en función del cumplimiento de las metas que se hayan acordado en el Acuerdo de Desempeño Anual. Acuerdos de Implementación por 2 años (ANDE - SE).

Funciones estratégicas

- Participar en el diseño de la estrategia de promoción y difusión de los servicios de los Centros Pymes.
- Aplicar metodologías definidas por ANDE, y aportar retroalimentación desde la práctica.
- Apoyar y facilitar el funcionamiento del Consejo Consultivo Local (CCL)
- Plan de posicionamiento del servicio en el ámbito de influencia

Funciones operativas

- Garantizar el funcionamiento integral del Centro Pyme.
- Gestión de contratos y pagos a consultores e instituciones contratadas.
- Administrar y rendir los fondos que recibe y realización de informes para la ejecución del Programa.

Plan de posicionamiento del servicio en el ámbito de influencia

- Entre las funciones del SE, se solicita la implementación de un **plan de actividades orientado al fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas radicadas en la zona de intervención.**
- Dicho plan deberá contemplar el diseño e implementación de instancias que promuevan la construcción de comunidades de negocios activas e implicadas en el desarrollo de su entorno, apuntando a que las empresas y emprendimientos participantes asuman un rol más activo en la mejora de las condiciones del entorno donde desarrollan su actividad, generando valor compartido a nivel local.
- **Debe detallarse como parte del proceso de postulación**
- Actividades que podría contemplar el plan:
 - Reuniones de grupo y encuestas para incentivar la adhesión y participación
 - Foros, jornadas o congresos para dar a conocer modelos y experiencias exitosas
 - Acciones de información y comunicación pública
 - Presentación y discusión de casos entre pares
 - Espacios de intercambio que favorezcan la articulación público-privada en el desarrollo del área.

Consejo Consultivo Local

Es el ámbito a través del cual se recogen demandas e intereses locales - regionales y se proponen líneas de acción sobre sectores productivos relevantes a nivel territorial. Tienen un rol relevante en la adecuación del modelo general de los Centros Pymes a la realidad territorial.

- Su integración debe contemplar la participación de las principales organizaciones representativas de la empresarialidad local, el gobierno departamental a través de las direcciones responsables de liderar procesos de desarrollo económico local en el territorio, instituciones académicas locales que tengan programas para el desarrollo y fomento de emprendimientos y empresas del departamento y representantes de instituciones nacionales con presencia territorial que tengan dentro de sus objetivos el apoyo a mipymes y emprendimientos y contribución al desarrollo económico local.
- **La postulación a SE debe incluir una propuesta inicial de conformación de CCL, con las debidas notas avales de las instituciones interesadas.**

Equipos Técnicos

La jerarquía técnica del equipo de trabajo de los Centros Pymes en términos de formación, experiencia y habilidades es condición necesaria para el éxito de este y así lo muestra la experiencia internacional comparada.



- **Tareas fundamentales:** diagnóstico y asesoramiento empresarial/emprendedor, orientación inicial, apoyo en postulación, derivaciones a otras instituciones, orientación a financiamiento. Tareas de gestión vinculados a distintos procesos del Centro Pyme.
- **Contratación:** selección mediante llamado abierto según Términos de Referencia del Programa. Tribunal de selección integrado por representantes del Socio Estratégico, ANDE e IM. Vínculo contractual con SE.
- **Incompatibilidades:** no pueden postular personas con cargos electivos, cargos de confianza ni personas con vínculos familiares con o integrantes de la directiva del SE

Infraestructura

- **Locación Inicial:**
 - Provista a través de un acuerdo entre ANDE y la Intendencia de Montevideo. El SE no debe buscar local en la etapa inicial.
- **Mantenimiento:**
 - El SE asume la gestión operativa y el mantenimiento integral de las instalaciones.
- **Contrapartida:**
 - El SE debe proveer opciones de una sala de capacitación externa si el local asignado no cuenta con ella.
- ANDE podrá requerir al Socio Estratégico, durante la vigencia del convenio, la presentación de hasta tres alternativas de local para el funcionamiento del Centro Pyme



Gestión de fondos

Gestión de fondos

- ANDE transfiere fondos en régimen de desembolsos.
- SE gestiona los fondos y los rinde mensualmente a través del Portal de ANDE
- Los gastos son validados y verificados por el equipo de ANDE
- Todos los gastos debe realizarse observando el Protocolo de Compras y Adquisiciones del Programa
- La institución que oficie como SE debe contar con una cuenta bancaria de uso exclusivo para la gestión de fondos del Centro Pyme.

Ejecución Directa

- El SE puede ejecutar directamente hasta el 100% del rubro de capacitación/asistencia, previa aprobación de ANDE.
- Esta modalidad sólo aplica para contratación de capacitaciones y asistencias técnicas externas grupales.
- Serán, en todos los casos, solicitadas por el Centro Pyme y evaluadas por ANDE, siguiendo los procedimientos de evaluación y contratación del Programa

Presupuesto Año 1 (tentativo)

ANDE - IM

Presupuesto Año	Año 1
1. Equipamiento y mobiliario	\$855.640,00
1.1 Gráfica y cartelería	\$200.000,00
1.2 Equipamiento	\$450.000,00
1.3 Acondicionamiento locales	\$205.640,00
2. Costos operativos	\$3.940.000,00
2.1 Comunicación	\$160.000,00
2.2 Incentivos por funciones administrativas	\$260.000,00
2.3 Incentivos por cumplimiento	\$260.000,00
2.4 Incentivos por Plan de Posicionamiento	\$80.000,00
2.5 Papelería, insumos y otros costos operativos	\$300.000,00
2.6 Alquiler	\$2.400.000,00
2.7 Gastos operativos (luz, agua, internet)	\$480.000,00
3. Asistencia a empresas	\$8.704.359,94
3.1 Asistencia técnica interna	\$5.704.359,94
3.1.1 Asesor/a Coordinador/a	\$1.726.558,90
3.1.2 Asesor/a Técnico/a	\$2.492.592,62
3.1.3 Asistente Ejecutivo	\$753.572,02
3.1.4 Pasantías	\$208.940,40
3.1.5 Viáticos por operativa	\$250.000,00
3.1.6 Previsión por despidos, licencias, etc/Imprevistos	\$272.696,00
3.2 AT externas, cap. Ext	\$3.000.000,00
3.2.1 Capacitaciones y Asistencias Externas	\$2.100.000,00
3.2.2 Capacitaciones y Asistencias Externas Ej. Directa	\$900.000,00
Total Año 1	\$13.500.000

- Los valores corresponden al monto máximo a financiar por ANDE e Intendencia de Montevideo, pudiendo ANDE modificar asignaciones de montos entre rubros.
- Los rubros afectados a alquiler serán coordinados operativamente con ANDE una vez definida la locación.

Metas estimadas de operación - Año 1



- **300** empresas y emprendimientos atendidos
- **+ 150** Diagnósticos
- **+ 125** planes de acción
- **+70** asistencias técnicas externas
- **+ 160** participaciones en Capacitaciones
- **+ 40** Orientaciones a financiamiento
- **+70** Postulaciones a instrumentos


Requisitos de postulación y elegibilidad



Perfil Institucional Excluyente

- Institución privada.
- Sin fines de lucro.
- Personería jurídica vigente.
- Exclusión:** No pueden ser municipios ni gobiernos locales.

Documentación Requerida

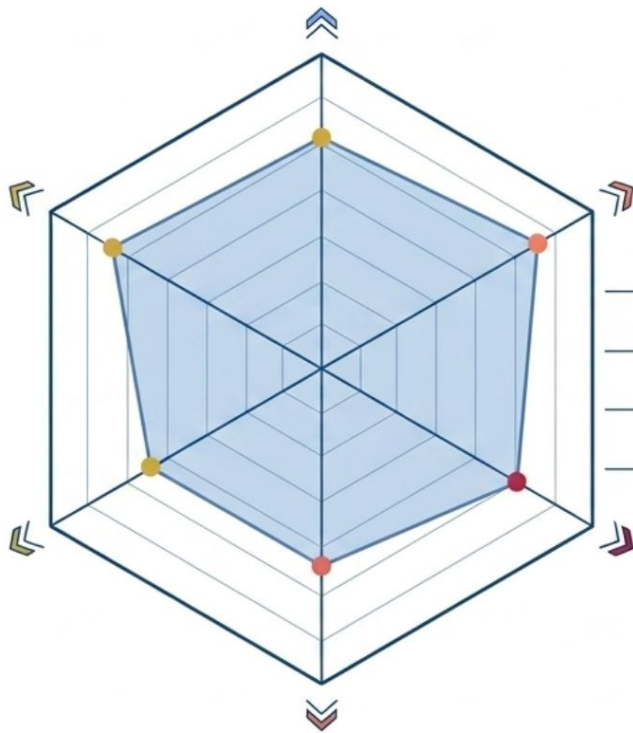


- **Nota** de interés institucional (modelo predefinido).
- **CV** del responsable del proyecto por parte de la institución.
- Últimos 2 balances contables cerrados.
- **Certificados** vigentes: Notarial, BPS y DGI.

Evaluación de postulaciones

Matriz de Evaluación Técnica

Evaluación a cargo del Comité Técnico (ANDE e Intendencia de Montevideo)



- 1. Capacidades Institucionales:** Antecedentes históricos y solvencia del postulante.
- 2. Estructura Operativa:** Viabilidad técnica y legal para operar el Centro.
- 3. Representatividad:** Nivel de arraigo y legitimidad ante la empresarialidad local.
- 4. Inserción en el Ecosistema:** Conexión actual con servicios de desarrollo local.
- 5. Plan de Posicionamiento:** Estrategia propuesta para crear comunidad e influencia.
- 6. Contrapartidas:** Aportes adicionales de la institución al Programa.

Cronograma del proceso de selección



Cronograma del proceso de selección

La postulación incluye la presentación de una propuesta técnica del interesado en ser SE del Centro Pyme en donde se detallan:

- Antecedentes de la institución postulante.
- Representatividad de la empresarialidad local en el área influencia del CPY.
- Dependencia organizacional del Centro Pyme en la estructura de la organización postulante.
- Estructura administrativa, contable y legal de apoyo a la operación.
- Organigrama propuesto.
- Estado financiero de la/s instituciones postulantes.
- Propuesta de conformación del Consejo Consultivo Local con los avales correspondientes.
- Plan de posicionamiento en el área de influencia
- Socios y contrapartes.

Postulaciones en el Portal ANDE
Consultas a contacto@centros.uy





iMuchas gracias!

contacto@centros.uy | centropymes.uy

